

NUEVA EVANGELIZACIÓN DE LO SOCIAL

¿ Que propuesta de evangelización para la vida pública en España?

Conferencia episcopal Española – Fundación Pablo VI

Madrid 12 de septiembre de 2011

Dra. Flaminia GIOVANELLI
Subsecretario
Pontificio Consejo “Justicia y Paz”

En la *Mater et Magistra* un magisterio anticipador para la nueva evangelización de lo social

En el año 1909, menos de veinte años después de la publicación de la *Rerum Novarum*, el Obispo de Bérgamo, Mons. Giacomo Radini Tedeschi apoyó la primera huelga organizada por una asociación católica de obreros. Junto a él, en defensa de los obreros y en la promoción de una subscripción a su favor, estaba el padre Angelo Roncalli, el futuro Juan XXIII, que a la época era secretario de Mons. Radini Tedeschi. La cuestión llegó hasta el Papa Pío X, que, al final de los casi dos meses de la huelga, así se dirigía al Obispo de Bérgamo: «Respecto de la huelga... aquí no han producido la mejor impresión ni las adhesiones, ni las propuestas que le siguieron. Condenando rotundamente las huelgas..., nos hemos limitado a manifestar...nuestra dolorosa sorpresa, también por las consecuencias que de ella se derivan. Pero si las apreciaciones de su informe sobre las injusticias y la mala fe de los industriales están bien fundadas, no se puede desaprobado cuanto usted prudentemente ha creído debía hacer a partir del pleno conocimiento del lugar, de las personas y de las circunstancias. En la esperanza que usted mismo nos hace tener, de que esté cercana la solución con un acuerdo pacífico, con la bendición apostólica que le imparto de corazón, me confirmo de usted afectísimo Pius P.P. X»¹.

La cuestión y la citación de San Pío X darían ocasión a numerosas consideraciones: siendo las más inmediatas aquellas en relación a las contrastantes reacciones a las que la cuestión dio origen al exterior y al interior de la Iglesia misma, lo cual hoy se definiría un "gesto profético" de la Iglesia particular de Bérgamo². Pero el motivo por el cual he reinvocado este episodio es otro. He visto en él los pródromos del magisterio social de Juan XXIII, un magisterio rico de novedades y de

¹ La huelga que se desarrollo sin desórdenes en la sede de la empresa textil Zopfi de Ranica, en la provincia de Bérgamo y cuyo recuerdo permance aun vivo en la historia local y en la memoria del sindicalismo católico y que se relacionaba con la libertad de asociación más que con reivindicaciones de aumento de salarios , cfr. Roncalli, M., *Un secolo fa il primo sciopero dei cattolici*, en *Avvenire*, 12. 10. 2009.

² Tal gesto corresponde al rol de denuncia de la doctrina social de la Iglesia, cfr. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 81.

útiles puntualizaciones respecto del tema que, además de ser objeto de nuestra reflexión, es una tarea más urgente que nunca para los cristianos de hoy: la nueva evangelización de lo social.

La teorización de aquel gesto concreto cumplido al lado de su Obispo por el padre Angelo Roncalli se encuentra precisamente expresada, 52 años después, en la encíclica *Mater et Magistra*: : "Una doctrina social – se lee - no debe ser materia de mera exposición. Ha de ser, además, objeto de aplicación práctica. Esta norma tiene validez sobre todo cuando se trata de la doctrina social de la Iglesia, cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia y cuyo impulso primordial es el amor. Es, por tanto, de suma importancia que nuestros hijos, además de instruirse en la doctrina social, se eduquen sobre todo para practicarla"³.

La encíclica introduce además el método inductivo sintetizado en las sugerencias prácticas con la tríada de los momentos del "ver, juzgar, obrar"⁴. Y es bien sabido cuanto la cuestión del método con referencia a la doctrina social ha sido debatida especialmente en los años del post-Concilio.

Además, en la *Mater et Magistra* encontramos las señales de aquella articulación de la relación entre evangelización y doctrina social precisadas por el beato Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis* y en la *Centesimus annus*. Lo hacía notar Benedicto XVI dirigiéndose a los participantes en el Congreso conmemorativo promovido en el 50º aniversario de la encíclica por el Pontificio Consejo Justicia y Paz: "En la *Mater et magistra* el Papa Roncalli, con una visión de Iglesia puesta al servicio de la familia humana sobre todo mediante su específica misión evangelizadora, pensó en la doctrina social —anticipando al beato Juan Pablo II— como un *elemento esencial* de esta misión, por ser «parte integrante de la concepción cristiana de la vida» (n. 222)"⁵.

De aquí, la promoción de la enseñanza de la doctrina social recibe un impulso verdaderamente impresionante: "Por esto deseamos intensamente que se estudie cada vez más esta doctrina. Exhortamos, en primer lugar, a que se enseñe como disciplina obligatoria en los colegios católicos de todo grado, y principalmente en los seminarios, aunque sabemos que en algunos centros de este género se está dando dicha enseñanza acertadamente desde hace tiempo. Deseamos, además, que esta disciplina social se incluya en el programa de enseñanza religiosa de las parroquias y de las asociaciones de apostolado de los seglares y se divulgue también por todos los procedimientos modernos de difusión, esto es, ediciones de diarios y revistas, publicación de libros

³*Mater et Magistra* (MM), 226-227

⁴ MM, 236. La apertura a las ciencias sociales y la introducción del método inductivo, junto al deductivo, ha sido considerada por algunos como un "giro", cfr. Cairati, A., *Giustizia e Pace si baceranno. Il Pontificio Consiglio della Giustizia e della Pace e la dottrina sociale*, Libreria Editrice Vaticana, 2009, p. 270.

⁵ Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el encuentro promovido por el Pontificio Consejo Justicia y Paz en el 50º aniversario de la encíclica Mater et Magistra*, 16 de mayo de 2011.

doctrinales, tanto para los entendidos como para el pueblo, y, por último, emisiones de radio y televisión"⁶.

Una pausa obligada

Entonces ya en el año 1961, la doctrina social era enseñada en varios institutos y el programa para el trabajo inmediato trazado por el Papa Roncalli era muy intenso, sin embargo, aún siendo numerosos los progresos al respecto que se han de reconocer, también advertimos que el escaso conocimiento en general de la doctrina social y su carente aplicación son temas a la orden del día.

Las razones de este estado de cosas son naturalmente muchas y complejas y el hecho mismo de que se perciba la necesidad de una evangelización "nueva" muestra que las condiciones han cambiado tanto que exigen nuevos enfoques para la misión primaria y perenne de la Iglesia. Pero no se puede no mencionar un motivo al interno de la Iglesia, aquella que llamaría "pausa obligada" del proceso evangelizador de lo social. Sobre todo no puedo dejar de hacerlo yo, que en cierto sentido esta "pausa de silencio" la he vivido al interno habiendo iniciado mi servicio al Pontificio Consejo Justicia y Paz en el año 1974.

La pastoral social, más que otras dimensiones, en efecto, ha vivido las incertezas del periodo post-conciliar durante el cual la doctrina social viene puesta, por así decirlo, como "entre paréntesis"⁷. Esta actitud de suficiencia respecto de la doctrina social, de parte de muchos católicos, a decir verdad, era favorecido en los años '60 y '70 del pasado siglo, por una estación cultural que en el Occidente contempló la difundida crítica respecto de la metafísica; el declinar de la neoescolástica, columna vertebral del magisterio social; la exaltación de las ciencias humanas, y la crisis del pensamiento personalista ante el surgimiento del estructuralismo⁸. En suma, una atmósfera a la cual subyacía, como afirma el filósofo italiano Vittorio Possenti, "una teología de la secularización de tinte protestante, según la cual el mundo se ha hecho adulto, autónomo, y cada vez más capaz de encontrar por sí mismo las reglas para su progreso. Lo cual como punto de partida sustraía al evento cristiano muchas razones de presencia en la historia"⁹.

Si tal era la situación cultural en la que, bajo una nueva forma, resurgía también la disputa teológica entre el cristianismo de encarnación y la teología escatológica¹⁰, no se puede decir que el magisterio social pontificio no haya continuado a enriquecer los términos de su proyecto de

⁶ MM, 223

⁷ cfr. Crepaldi, G., *Presentazione del documento Evangelizzare il sociale*, en *La Società*, n.1/1993, p.16.

⁸ cfr. Possenti, V., *Introduzione a: Wojtyła, K.: La dottrina sociale della Chiesa. Intervista di Vittorio Possenti*, Roma, Lateran University Press, 2003, p. 10.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ cfr. Quadri, S., *La nuova evangelizzazione del sociale*, en *La Società*, n.1/1993, p. 31.

sociedad centrada sobre el ser humano aún en aquellos difíciles años. Lo ha afirmado explícitamente Benedicto XVI en la *Caritas in veritate*¹¹, como lo ha hecho notar el Cardenal Renato Martino al presentar la encíclica en la Sala de Prensa Vaticana el 7 de julio de 2009. "Creo – decía el entonces Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz- que no ha de olvidarse que la *Caritas in veritate* demuestra con claridad no sólo que el pontificado de Pablo VI no ha representado ningún "retraso" respecto de la Doctrina social de la Iglesia, como muy frecuentemente se ha dicho, sino que este Pontífice ha contribuido de modo significativo a impostar la visión de la Doctrina social de la Iglesia sobre la senda de la *Gaudium et spes* y de la tradición precedente y ha constituido las bases, sobre las cuales se ha logrado posteriormente inserir Juan Pablo II. No debe escapar a nuestra atención la importancia de estas valoraciones de la *Caritas in veritate*, que eliminan tantas interpretaciones que han pesado – y aún pesan – en el uso de la Doctrina social de la Iglesia y en la idea misma de su naturaleza y utilidad"¹².

Un nuevo impulso: Juan Pablo II

Decía justamente el Cardenal Martino que Pablo VI había instituido las bases sobre las cuales se ha podido inserir, con el vigor que todos conocemos, la enseñanza social del Beato Juan Pablo II. Y esto, desde los primeros momentos de su pontificado. En la famosa homilía de inicio de su ministerio en la cual invitaba a todos –creyentes, hombres que buscan a Dios y a los atormentados por la duda- a no tener miedo de Cristo, a abrirle las puertas, exhortaba también a la apertura a su potestad salvadora: "los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo"¹³. Así pues en aquellos años en que se pensaba que la pretensión del cristianismo de poder decir aún alguna cosa propia al mundo fuera una pretensión "ideológica", el Beato Juan Pablo II reproponía en clave misionera y sin complejos, el rol público de la fe cristiana¹⁴.

Por otra parte, en él esta particular vocación de "evangelizador de lo social" había sido madurada mucho antes de su elección al pontificado y las premisas las podemos encontrar en el tiempo del joven Karol Wojtyla y en su ministerio episcopal en Cracovia.

Su cercanía con el mundo del trabajo, "un mundo que también le pertenecía"¹⁵, resale a los años, tantas veces por él mismo evocados, en los cuales, no siendo aún sacerdote, fue obrero, en

¹¹ cfr. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, especialmente los números del 10 al 15.

¹² Martino, R. R., *Intervención en la Conferencia de prensa de presentación de la encíclica di Benedetto XVI, Caritas in veritate*, *Boletín diario de la Sala de Prensa de la Santa Sede* del 7.7.2009.

¹³ Juan Pablo II, Homilía en el inicio de su pontificado, 22 de octubre de 1978.

¹⁴ cfr. Fontana, S., *Giovanni Paolo II, il grande testimone di Dio e del ruolo pubblico della Chiesa*, en *L'Occidentale*, 24 de abril de 2011

¹⁵ Así lo definió como en otras ocasiones en su *Discurso a los Obreros del Establecimiento Solvay de Livorno*, el 19 de marzo de 1982.

ellos, adquirió una experiencia posteriormente "versada" en la encíclica *Laborem exercens*.

Pero fueron sobretodo los años en los cuales fue Obispo de Cracovia, y que lo vieron también como un activo Padre Conciliar involucrado en la preparación de la *Gaudium et spes*, los que hicieron madurar en él la opinión de que la Iglesia no podía no poseer "una propia peculiar doctrina social...consecuencia de la misión misma de la Iglesia, (que) está incluida en el contenido sustancial y en las tareas del Evangelio que debe ser predicado y realizado continuamente"¹⁶. En la entrevista concedida al filósofo italiano Vittorio Possenti poco antes de ser elegido Papa, pero que no fue publicada hasta el año 1991, luego de la publicación de la *Centesimus annus*, el Cardenal Wojtyła hacía referencia precisamente a aquella crisis de la doctrina social, la cual mencioné anteriormente. En efecto, como se lee en aquel texto – que ha de considerarse todavía fundamental – le parecía que sus respuestas no siempre fueran pertinentes a las preguntas de su entrevistador porque "en las preguntas emergía el sentido de una crisis de una eficiencia de la doctrina social católica, un sentido de desilusión respecto de ella. Las respuestas eran en cambio principalmente una afirmación. En ellas se advertía la convicción de la profunda verdad de la doctrina social católica, en la necesidad de su eficacia en nuestra época y en el futuro"¹⁷.

Además, el vínculo profundo que el Arzobispo de Cracovia desde entonces establecía entre doctrina social, Evangelio y contenido de la evangelización, encuentra su origen o su confirmación también en la parte activa asumida por él en el Sínodo del año 1974 sobre la *Evangelización en el mundo moderno* del cual como recordaba al presentar los *Lineamenta* del próximo Sínodo S. E. Mons. Eterović, él había sido nominado Relator para la conclusión general¹⁸.

En síntesis, los indicios para que el Pontificado de Juan Pablo II fuera un período de auténtico relanzamiento de la doctrina social de la Iglesia estaban todos presentes y cualquiera que hubiese conocido el pensamiento del Card. Wojtyła seguramente no podía maravillarse frente al contenido de lo que fue el discurso programático en este campo, es decir la alocución que Juan Pablo II pronunció de frente al episcopado latinoamericano reunido en Puebla para su IIIa Asamblea General el 28 de enero de 1979 y que abrió, precisamente, para la doctrina social de la Iglesia una nueva y fecunda estación.

Urgencia y exigencia de una nueva evangelización de lo social

Una fecundidad que también ha de dar frutos para la nueva evangelización de la que nuestros tiempos tienen una necesidad urgente.

¹⁶ Wojtyła, K., *La dottrina sociale della Chiesa. Intervista di Vittorio Possenti*, Roma, Lateran University Press, 2003, p. 18.

¹⁷ *ibid.*, p.81.

¹⁸ Eterović, N., *Conferencia de prensa de presentación de los Lineamenta de la XIII Asamblea generale ordinaria del Sínodo de los Obispos*, 4 de marzo de 2011.

Si la renovación es un exigencia constante de la acción pastoral de la Iglesia – y con mayor razón de la pastoral social en cuanto que las estrategias de evangelización de lo social deben acompañar las transformaciones de la sociedad – es indudable que se haga percibir de modo particular en este momento en el cual nos encontramos en una coyuntura de la historia especialmente delicada, marcada por la crisis social que se ha convertido radicalmente en crisis antropológica. En el sentido de que, como explica la *Caritas in veritate* "implica no sólo el modo mismo de concebir, sino también de manipular la vida, cada día más expuesta por la biotecnología a la intervención del hombre"¹⁹. Cuestión antropológica que comporta forzosamente la cuestión de Dios, central también para nuestra época en la que "se constata una especie de "eclipse de Dios"²⁰ y que cuando no rechaza a Dios explícitamente, tiende a considerar irrelevante la apertura del ser humano a lo Trascendente, o a relegar a Dios en la esfera privada, mientras que "con Él o sin Él cambia todo"²¹.

Ahora bien, en consideración de este momento histórico, una evangelización de lo social ha de considerarse, desde mi punto de vista, bajo dos aspectos diversos respecto de la nueva evangelización ella es un contenido ineludible a la vez que un instrumento eficaz.

Un contenido ineludible de la nueva evangelización

La expresión "nueva evangelización", como es sabido, fue usada por primera vez por el Beato Juan Pablo II durante el histórico viaje en Polonia en 1979, el primero después de su elección. Hablando en el santuario Cisterciense en Mogila, el Pontífice se dirigía principalmente a los cristianos de los países dominados por los regímenes ateos, pero en su magisterio él volvió a usar la expresión muchas veces²² enfocándose en otros destinatarios que deben ser evangelizados, si bien por causas diversas, pero no por esto menos perniciosas, de las representadas por un ateísmo impuesto por los Estados. Señalo una breve citación sobre ellas, tomada de la exhortación apostólica *Christifidelis Laici*: para enteros países y naciones, ha llegado la hora de una nueva evangelización, escribía el Papa, "se trata, en concreto, de países y naciones del llamado Primer Mundo, en el que el bienestar económico y el consumismo —si bien entremezclado con espantosas situaciones de pobreza y miseria— inspiran y sostienen una existencia vivida «como si no hubiera Dios». Ahora bien, el indiferentismo religioso y la total irrelevancia práctica de Dios para resolver los problemas, incluso graves, de la vida, no son menos preocupantes y desoladores que el ateísmo

¹⁹ Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 75.

²⁰ Benedicto XVI, *Mensaje para la XXVI Jornada Mundial de la Juventud*, n.1.

²¹ Benedicto XVI, *Mensaje al Presidente della Conferencia episcopale italiana en ocasión del Congreso "Dio oggi, con Lui o senza di Lui cambia tutto"*, 10 de diciembre de 2010.

²² Por ejemplo: Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris Missio*, Exhortación apostólica *Christifideles Laici*, 1988, *Discurso a los Participantes en la XIX Asamblea del CELAM* de 1983, todas las referencias se encuadran a decir verdad en la prospectiva del la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 1975, de Paolo VI.

declarado"²³.

La intención de la nueva evangelización es la de formar una comunidad cristiana adecuada a los tiempos, a nuestros tiempos, que contemplan a sociedades y culturas, que por siglos aparecían impregnadas por el Evangelio, medirse con el fenómeno del distanciamiento de la fe²⁴. Tal es su relevancia que el Papa Benedicto ha instituido, para su promoción, un organismo al servicio de la Iglesia Universal. Que de la nueva evangelización, la nueva evangelización de lo social y su instrumento, la doctrina social, sea un contenido ineludible es reafirmado de modo por demás explícito por la *Centesimus annus* donde, precisamente al inicio, el Papa escribe: "La «nueva evangelización», de la que el mundo moderno tiene urgente necesidad y sobre la cual he insistido en más de una ocasión, debe incluir entre sus elementos esenciales *el anuncio de la doctrina social de la Iglesia*, que, como en tiempos de León XIII, sigue siendo idónea para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos de la edad contemporánea, mientras crece el descrédito de las ideologías"²⁵.

La doctrina social de la Iglesia es, por tanto un elemento esencial de la nueva evangelización. La doctrina social de la Iglesia –se podría decir, evangelizar lo social – no es facultativa en orden a la nueva evangelización a la cual la Iglesia está llamada. Una ulterior prueba es la inserción de los temas sociales y también el tratamiento de la misma doctrina social en la Tercera parte del Catecismo de la Iglesia Católica²⁶.

"La razón de ello –escribía en marzo pasado el Secretario del Pontificio Consejo Justicia y Paz- está en el hecho de que la nueva evangelización no puede ser otra cosa que el anuncio de Jesucristo salvador y redentor de todo el hombre y, por tanto, anuncio de Jesucristo salvador y redentor de la vida social, de las diversas sociedades humanas"²⁷. He aquí por tanto ya superada, con Juan Pablo II, la contraposición entre teología de la Encarnación y teología escatológica: refiriendo la doctrina social a la misión evangelizadora de la Iglesia, esta misma viene arraigada prioritariamente en el misterio de Jesús, indicado como Vía, proclamado como Verdad, comunicado como Vida de frente a las realidades sociales²⁸, Aquél sin el cual no se posee desarrollo humano auténtico²⁹, que recapitula en sí todas las cosas, las del cielo como las de la tierra.

²³ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, n. 34.

²⁴ cfr. Benedicto XVI, Motu proprio *Ubicumque et semper*, 21 de septiembre de 2010.

²⁵ Giovanni Paolo II, Lettera enciclica *Centesimus annus*, n. 5.

²⁶ Recordaba esta realidad también Mons. Eterović en la Conferencia de prensa de presentación de los Lineamenta, al mismo modo en el cual enumeraba entre los 6 escenarios que constituyen los desafíos a la evangelización hoy, cuatro desafíos de carácter netamente social op.cit.

²⁷ Toso, M., *Una nuova evangelizzazione del sociale*, en *L'Osservatore Romano*, 31 marzo 2011.

²⁸ Toso, M. op.cit.

²⁹ cfr. *Rerum novarum*,13; *Populorum progressio*, 16; *Caritas in veritate*, n. 8.

Un instrumento eficaz

Considerada en este modo, arraigada en Cristo, la evangelización de lo social a través del anuncio y el testimonio de la doctrina social de la Iglesia, mira además a involucrar a todos los hombres, "encaminándolos a la unión con el Hombre Nuevo"³⁰, en síntesis, se convierte en instrumento eficaz de evangelización *tout court*.

Muchas personas, en efecto, son más sensibles, hoy, a las cuestiones de los derechos humanos, de la justicia, de la ecología, de la lucha contra la pobreza. Esta es una realidad que puede ser considerada como una auténtica oportunidad para la nueva evangelización. Precisamente en razón del hecho que en nuestro tiempo las personas son más sensibles a los temas que tocan la vida concreta de las personas y la realidad común de las naciones, la puerta de acceso a la evangelización puede eficazmente ser aquella de lo "social". No se puede negar, en efecto, que, especialmente los "alejados" en búsqueda, y no sólo ellos, puedan sentirse mayormente interpelados por una Iglesia que, en todos los niveles, se compromete con principios que se traducen en hechos para aliviar los sufrimientos, resolver las injusticias, trabajar por la paz y por el bien común antes de acercarse a una enseñanza catequética por así decirlo "clásica"³¹. Pero este compromiso, este testimonio posee un sentido sólo si permanecen anclados en Cristo, porque "la *doctrina social* tiene de por sí el valor de un *instrumento de evangelización*: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del «proletariado», la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte"³².

Ahora bien, este instrumento de evangelización a su vez dispone de aquel instrumento bien conocido en nuestros ambientes, pero quizá no tanto cuanto debiera, que es el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* y que precisamente en esta clave ha sido sabiamente estructurado. En efecto, el Compendio constituye un desarrollo coherente de la impostación teológica, cristológica y eclesiológica de los documentos conciliares y en particular de la *Gaudium et spes*. Gracias al *Compendio* la evangelización de lo social asume una "connotación trinitaria que la hace naturalmente partidaria de un nuevo humanismo, o mejor aún, de innumerables proyectualidades y de humanismos integrales, solidarios y abiertos a la Trascendencia"³³.

³⁰ Toso, M., op.cit.

³¹ cfr. Gómez Granados, M., *La doctrina social de la Iglesia y la nueva evangelización. Tres notas para una sinfonía*, in *La Cuestión Social* n. 2(abril-junio) del 2001, p. 168.

³² *Centesimus annus*, n. 54.

³³ Toso, M. op.cit.

Algunas pistas para favorecer la unión de la tierra con el cielo

La *Mater et Magistra* abre con una expresión sintética y por demás sugestiva, "La doctrina de Cristo une... la tierra con el cielo"³⁴.

A cincuenta años de distancia la tierra se ha hecho más pequeña, el mundo se ha "globalizado", para bien y para mal, viejas ideologías han desaparecido y han sido sustituidas por nuevos poderes ideológicos como aquel representado por la técnica y que ha ya sido evocado por la *Caritas in veritate*³⁵, y en este nuevo escenario quien se empeña en la evangelización de lo social debe encontrar, o más aún reencontrar, razones y capacidades para "impulsar", si se puede decir así, la tierra hacia el cielo.

Quisiera aquí atreverme a mencionar algunas pistas para favorecer este empeño.

1. *Tener presente el principio del "et-et"*: por ejemplo al leer la realidad social del XXI siglo a la luz del Evangelio ofreciendo el propio aporte a la solución de la cuestión social que se ha hecho planetaria, rechazando – como escribía Juan Pablo II al inicio del nuevo milenio - "la tentación de una espiritualidad oculta e individualista, que poco tiene que ver con las exigencias de la caridad, ni con la lógica de la Encarnación y, en definitiva, con la misma tensión escatológica del cristianismo. Si ésta última nos hace conscientes del carácter relativo de la historia, no nos exime en ningún modo del deber de construirla"³⁶.

Y además, este principio es válido también al considerar la continuidad y la renovación de la doctrina social de la Iglesia, ambas necesarias para no transformar tales enseñanzas sólo en un conjunto de indicaciones contingentes, ni en una doctrina endurecida por falta de atención a la realidad³⁷.

2. *Estar convencidos de la bondad del modelo cristiano que posee como punto de referencia la Encarnación del Señor*. Ser conscientes de que Cristo es indispensable para un verdadero humanismo, que para un cristiano la fe en Jesucristo no es "el azúcar para endulzar la vida y (que) sin Jesucristo las cuentas no cuadran en ningún campo"³⁸.

Ser conscientes, como enseña el Santo Padre, de que el ser humano no es el autor único de sí mismo, de su vida, de la sociedad, pues sólo si piensa que es "llamado" a ser parte de la familia

³⁴ *Mater et Magistra*, n.2.

³⁵ cfr. *Caritas in veritate*, n. 70.

³⁶ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, n. 52.

³⁷ cfr. Colom, E., *Nuova evangelizzazione del sociale e dottrina sociale della Chiesa*, texto presentado en un Seminario en la Sede del Pontificio Consejo Justicia y Paz.

³⁸ Crepaldi, G., Intervención en el Congreso "*Quale umanesimo oggi? Laici e cattolici a confronto*", 25 de mayo de 2011.

de Dios como hijo es capaz de producir un pensamiento nuevo y de manifestar nuevas energías al servicio de un verdadero humanismo integral y del desarrollo³⁹.

Ser conscientes de que el punto de referencia y de juicio debe ser para el evangelizador de lo social la persona humana en la visión antropológica cristiana que es la del ser humano, creado por Dios a su imagen y semejanza, con una naturaleza corporal y espiritual, simbolizada en la segunda narración de la creación por dos elementos: la tierra con la cual Dios plasma el físico del hombre, y el hálito de vida, soplado en su nariz⁴⁰.

3. *Conocer y amar a la Iglesia sin ocultar la propia identidad.* Esto quiere decir reconocer que "no se puede separar a Cristo de la Iglesia... (que) la Iglesia no vive de sí misma, sino del Señor... que seguir a Jesús en la fe es caminar con Él en la comunión de la Iglesia... (que) no se puede seguir a Jesús en solitario... (que) quien cede a la tentación de ir «por su cuenta» o de vivir la fe según la mentalidad individualista, que predomina en la sociedad, corre el riesgo de no encontrar nunca a Jesucristo, o de acabar siguiendo una imagen falsa de Él"⁴¹.

Todo lo anterior, vale también para quien se compromete en la evangelización de lo social con el conocimiento, entre otras cosas, de que la doctrina social de la Iglesia "es de la Iglesia porque la Iglesia es el sujeto que la elabora, la difunde y la enseña. No es prerrogativa de un componente del cuerpo eclesial, sino de la entera comunidad: es expresión del modo en que la Iglesia comprende la sociedad y se confronta con sus estructuras y sus variaciones. Toda la comunidad eclesial —sacerdotes, religiosos y laicos— participa en la elaboración de la doctrina social, según la diversidad de tareas, carismas y ministerios"⁴².

4. *Favorecer el renacimiento de un pensamiento moral* es urgente, en la situación actual, caracterizada como lo es por desequilibrios sociales y culturales, además de las desigualdades económicas que la globalización ha exasperado y parece haber sedimentado⁴³.

Lo anterior comporta dedicarse a explicar que cosa es verdaderamente la moral y enseñar por qué la Iglesia posee una plena conciencia del orden social que consiente el desarrollo humano integral.

Implica también colaborar para la recomposición de la ética de la vida con la ética social: una sociedad no puede existir como unión moral, no puede tampoco, ser justa y pacífica si tolera

³⁹ cfr. *Caritas in veritate*, nn. 34 y 78.

⁴⁰ cfr. *Sollicitudo rei socialis*, n. 29.

⁴¹ Benedicto XVI, *Homilía de la Misa conclusiva de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud*, 21 de agosto de 2011.

⁴² Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia* n. 79.

⁴³ cfr. Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el encuentro promovido por el Pontificio Consejo Justicia y Paz en el 50º aniversario de la encíclica Mater et Magistra*, 16 de mayo de 2011.

formas de desprecio y violación de la vida humana⁴⁴. Ello significa también comprometerse para "salvaguardar las condiciones morales de una auténtica «ecología humana»"⁴⁵.

5. *Dar testimonio*: la evangelización de lo social depende sí de la individuación de los aspectos del trabajo, de la economía, de las finanzas, de la política, que están mas alejados de la prospectiva antropológica del Evangelio, de la propuesta de una doctrina social pero también de un coherente y más auténtico testimonio cristiano que comporta también una vida espiritual intensa y la capacidad de adoptar estilos de vida conforme a ella. Porque hay que reconocer que si han cambiado los métodos y la presentación del contenido de la evangelización, sin embargo, hizo falta la actualización de la espiritualidad de muchos creyentes, y esto ha llevado a muchos a considerar su propia espiritualidad como no relevante o incompatible con el nuevo contexto eclesial y pastoral⁴⁶.

En la conferencia de prensa para la presentación de los *Lineamenta* para el próximo Sínodo de los Obispos, gran parte se ha dedicado al testimonio cristiano que "debe ser privado y público, abarcar el pensamiento y la acción, la vida interna de las comunidades cristianas y su impulso misionero, su acción educativa, su actividad caritativa, su presencia en la sociedad contemporánea, para comunicarle el don de la esperanza cristiana"⁴⁷. Todo ello sin ocultar las dificultades que presenta, en nuestros días el dar testimonio a causa de la "la presión ejercida por la cultura dominante, que presenta insistentemente un estilo de vida basado en la ley del más fuerte, en el lucro fácil y seductor"⁴⁸.

6. *Formar y formarse*: hacer conocer la doctrina social de la Iglesia. Debo decir que esto se ha convertido en un *Leitmotiv* desde los años '80 del siglo pasado. Desde cuando el Pontificio Consejo Justicia y Paz publicó en colaboración con la Congregación para la Educación católica, las *Orientaciones para la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en los Seminarios* se lamenta que la doctrina social no sea conocida por el clero...en aquellos mismos años el P. Henriot publicó *Catholic Social Teaching: our Best Kept Secret*, frase que viene repetida aún por cada grupo de lengua inglesa que viene a visitar el Pontificio Consejo...

En realidad muchas cosas se han llevado a cabo, basta pensar a las casi cuarenta traducciones del Compendio de la doctrina social de la Iglesia y a las numerosas reimpressiones que

⁴⁴ cfr. Toso, M., op.cit.

⁴⁵ *Centesimus annus*, n. 38.

⁴⁶ Cfr. Toso, M., *Dottrina sociale oggi. Evangelizzazione, catechesi e pastorale nel più recente Magistero sociale della Chiesa*, Torino, SEI, 1996, p. 149.

⁴⁷ Eterović, N., op. cit.

⁴⁸ Benedicto XVI, *Celebración de la palabra con las Organizaciones de la Pastoral social*, Fátima, 13 de mayo de 2010.

han sido realizadas (número que desgraciadamente es casi imposible conocer porque el Compendio ha sido publicado por las Conferencias episcopales nacionales), además se está buscando introducir cursos regulares en las universidades católicas latinoamericanas y en ello el Instituto León XIII ha sido llamado a colaborar y de lo que le estamos muy agradecidos. Esperamos de poder realizar algo similar en África en un futuro próximo. Un signo más de la apertura de las Iglesias locales en relación con los problemas sociales es el creciente número de grupos de obispos en los últimos años incluyen el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz en su programa de la *visita ad limina*.

Es verdad, de cualquier manera, que resta mucho por hacer al interno de la Iglesia pero también en los ambientes no eclesiales. De este tipo de promoción también los laicos están llamados a hacerse cargo sin ningún complejo. Conocemos algunos grupos de profesionistas que desde hace años profundizan en grupo los contenidos del compendio, específicamente en las partes que les refieren más directamente.

Pero si puedo manifestar un augurio personal es el de que un día en el sitio Web de la Santa Sede además del propio sitio del Pontificio Consejo, el Compendio aparezca también al lado de los otros “Textos fundamentales” a los que se accede a través de la página inicial.

7. *Centrarse en los jóvenes y no por manía de “juvenilismo”*. Se trata de una verdadera exigencia que coincide con un anhelo, un anhelo que en general yo definiría “de participación”. Y esto por ejemplo, sea tanto de parte de los jóvenes del Norte de África o del Cercano Oriente, que piden sistemas políticos democráticos, como de parte de los jóvenes de las sociedades occidentales en las que ellos piden poder dar su aporte productivo y creativo al crecimiento económico y social de sus propios Países interesándose a un empresariado “distinto” más democrático y participativo. Ahora bien, es el momento de aprovechar esta petición de los jóvenes encontrando modos nuevos para educarlos a la justicia y a la paz en vista de su formación para evangelizar lo social.

8. Para finalizar, menciono una que quizá sea de las pistas que más me interesan: *hacer conocer cómo han sido traducidos, en la realidad concreta, los principios y las directivas de la doctrina social*.

Era, ésta la de la puesta en práctica, una de las mayores preocupaciones para Juan XXIII cuando afirmaba: "no olviden que la verdad y la eficacia de la doctrina social católica se demuestra, sobre todo, ofreciendo una orientación segura para la solución de los problemas concretos. De esta manera se consigue atraer hacia ella la atención de los que la desconocen, o de los que, desconociéndola, la combaten; y quizá hasta lograr que penetre en sus almas algún rayo de luz"⁴⁹. Y

⁴⁹ *Mater et Magistra*, n. 225.

esta tarea la confiaba particularmente a los jóvenes aconsejándoles el método de ver, juzgar y obrar porque "así evitarán creer que los conocimientos aprendidos deben ser objeto exclusivo de contemplación, sin desarrollo simultáneo en la práctica"⁵⁰.

Este año en el desarrollo del Congreso organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, para conmemorar la *Mater et Magistra* hemos, por primera vez, dedicado una jornada a la presentación de las "buenas prácticas", es decir de los proyectos de desarrollo humano integral, en el sentido más amplio del término, basado sobre los principios de la doctrina social.

En esto también yo tengo un deseo, que se pueda publicar, anualmente, un Informe sobre al menos un cierto número de buenas prácticas desarrolladas a partir de la doctrina social. Sería también un modo, en estos tiempos difíciles, de reivindicar, porque no, con un cierto orgullo, cuanto de bueno la Iglesia buscando seguir el ejemplo de su Fundador, realiza en pensamientos y obras, al servicio del ser humano y para el bien común.

⁵⁰ *ibid.*, n. 237.